

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES**Extraordinaria****4 de septiembre de 2025****Acta No. 486**

En aplicación del artículo 19 de la Resolución CRC 7610 de 2024, y en concordancia con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 10:31 a. m., y posteriormente a las 12:09 p.m., donde se dio alcance al correo electrónico del 4 de septiembre de 2025, se reunió de forma extraordinaria, virtual, a través de correo electrónico, la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con la participación del doctor **LUIS EDUARDO AGUIAR DELGADILLO**, Viceministro (E) de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¹; los comisionados **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO** (Directora Ejecutiva de la CRC), **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO** (Comisionada), **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA** (Comisionado); y como secretaria de la reunión, **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

La reunión virtual se realizó con el fin de tratar los siguientes temas, que fueron puestos a consideración de los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones mediante correo electrónico del 4 de septiembre del año en curso, el cual hace parte integral de la presente acta.

TEMAS DE DECISIÓN:**1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.**

Se aprobó que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente el Comisionado **FELIPE DÍAZ SUAZA**.

¹ Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "*Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones*".

2. ENCARGO FUNCIONES DIRECTORA EJECUTIVA Y FUNCIONES DE COMISIONADO – COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR

De conformidad con el artículo 43 de la Resolución CRC 7610 de 2024, contentiva del Reglamento Interno de la CRC, y con ocasión de la comisión de servicios en el exterior de la Directora Ejecutiva de la CRC, **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO**, para participar en el evento «Undécima edición de la Escuela de Transformación Digital e Innovación en América Latina», que se realizará del 7 al 12 de septiembre del año en curso en Santiago de Chile, se pone a consideración de los miembros de la Sesión de Comisión el encargo de las funciones de la Dirección Ejecutiva de la CRC a la comisionada **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**, y de las funciones de Experto Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones al ingeniero **MIGUEL ANDRÉS DURÁN DAJUD**, durante los días mencionados.

Una vez finalizada la votación, los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones aprobaron por unanimidad la propuesta y, por lo tanto, autorizaron el encargo de las funciones de la Dirección Ejecutiva a la comisionada **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO** y de las funciones de Experto Comisionado al Ingeniero **MIGUEL ANDRÉS DURÁN DAJUD** durante el período señalado.

La votación consta en los correos electrónicos recibidos el día 4 de septiembre de 2025, hasta las 3:14 p.m., los cuales se anexan a la presente acta para que formen parte integral de la misma.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 3:14 p.m. del día 4 de septiembre de 2025.



FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva